

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 743-D-FLCH-17

Lima, 11 de agosto de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00654-FLCH-2017 del Lic. Humberto Quispe Hernández, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización del taller «ETIMOLOGÍA GRECO-LATINA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 115-CERSEU-FLCH-2017 el Lic. Humberto Quispe Hernández, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica que como parte de las actividades académicas, durante el periodo del 18 de enero al 3 de febrero de 2017, se llevó a cabo la realización del taller «ETIMOLOGÍA GRECO-LATINA», actividad que fue comunicada mediante Oficio N.º 016-CERSEU-FLCH-2017 de fecha 19 de enero de 2017, por lo que solicita que se expida la Resolución de Decanato regularizando dicha actividad;

Que el propósito de dicha actividad es que los participantes descubran el significado de términos del valor de sus raíces enriquecido por el aporte de valor agregado que ofrecen los prefijos y los sufijos, captando el sentido original y primigenio de los términos que permita comprender el significado de cada palabra que aparecen en las lecturas filosóficas, culturales o humanísticas;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del Taller «ETIMOLOGÍA GRECO-LATINA», organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, llevado a cabo del 18 de enero al 3 de febrero de 2017 a cargo de la profesora ANA MARÍA GISPert-SAUCH COLLs.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO (e)



MR. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.